2015 17 01 06D 00969

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-first day of September, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0396303

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-FIRST DAY OF SEPTEMBER, A.D. 2009.

NOTARIA SEXTA
QUITO ECUADOR
NOTARIA TERCERA
QUITO ECUADOR

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

4624542 8300

090869696

You may verify this certificate online

AUTHENTICATION: 7638429

DATE: 09-21-09

NOTARIA CUARTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, que consta de [illegible] hoja, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 31 ENE 2011

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Canton Quito

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 2 fo|a(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 06 FEB 2013

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en [illegible] hoja(s)
Quito a, 27 MAR. 2015

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

VILLACRECES CARBO & ASOCIADOS
A B O G A D O S

DELAWARE

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE, CERTIFICO QUE "ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC" ESTA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y QUE ESTA EN BUEN FUNCIONAMIENTO Y TIENE EXISTENCIA LEGAL DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA DEL VEINTE Y UNO DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

4624542 8300
Sello / Marca (en el sello se lee: *"Oficina del Secretario. 1793 – Delaware - 1855"*).
Firma: Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado *(firma ilegible)*
Autenticación: 7538429
Fecha: 21-09-09
090869696

Se puede verificar este certificado por vía electrónica en corp.delaware.gov/authver.shtml

Traducido por:
Gerardo Javier Villacreces Carbo
CC1706384391

VILLACRECES CARBO & ASOCIADOS
A B O G A D O S

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1.- País: Estados Unidos de Norteamérica
Este documento público.
2.- Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3.- En su calidad de Secretario de Estado de Delaware
4.- Lleva el sello/marca de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICADO

5.- En Dover, Delaware
6.- El veinte y uno de septiembre del 2009
7.- Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8.- No. 0396303
9.- Sello/Marca (en el sello se lee: *"Oficina del Secretario 1793 – Delaware – 1855)*
10.- Firma: Secretario de Estado: *Firma Ilegible*

Traducido por:
Gerardo Javier Villacreces Carbo
CC1706384391

AV. PAMPITE S/N Y CARLOS DARIO DONOSO, EDIFICIO OFFICENTER, OFICINA 307,
CUMBAYA, SECTOR USFQ, TELF. (593 2) 2040712 - 2040715 - 0997 012 804
QUITO – ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 1706384391-1

VILLACRECES CARBO GERARDO JAVIER

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

29 JULIO 1965

015-1 0017 09597 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1965

ECUATORIANA***** V4444V4444

DIVORCIADO

SUPERIOR ABOGADO

CARLOS VILLACRECES

NELLY CARBO

QUITO 16/12/2009

16/12/2021

REN 2100477

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0167 NÚMERO DE CERTIFICADO

1706384391 CÉDULA

VILLACRECES CARBO GERARDO JAVIER

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

LA CONCEPCION PARROQUIA

3 ZONA

T/ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

2015 17 01 06 D 001279

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

Quito DM a 10 de abril del 2015

Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión contador público, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio legal en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de apoderado especial de la sociedad extranjera ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC.

I
Declaración Juramentada

En virtud de la presente, declaro en mi buen entender y saber, de buena fe y Bajo Juramento, que la sociedad extranjera ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC es una empresa legalmente constituida al amparo de las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, y que la misma tiene existencia legal.

Esta declaración la realizo, para efectos del trámite del reporte anual de la nómina de accionistas y/o socios extranjeros en empresas Ecuatorianas, ante la Superintendencia de Compañías y Seguros.

Muy atentamente,

Jose Alfonso Salcedo Trujillo
CC 170558998-2
APODERADO ESPECIAL
ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000003225

20151701006D01279

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701006D01279

En la ciudad de QUITO el día 14 DE ABRIL DEL 2015, (12:29) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, concurre(n), JOSE ALFONSO SALCEDO TRUJILLO REPRESENTANDO A ATLAS MANAGEMENT INTERNATIONAL LLC portador(a) de la CÉDULA 1705589982, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO